



DISPOSITIVO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA TRAS EL ACCIDENTE AÉREO EN EL AEROPUERTO DE BARAJAS

AUTORES: Benegas Bautista, JN; Condés Moreira, MD; Ajates Gutiérrez, B; López Valtierra, E; Pérez Villa-Landa, E; Pacheco Tabuenca, T

Subdirección General SAMUR- Protección Civil.
Ayuntamiento de Madrid

INTRODUCCIÓN

El 20 de agosto del 2008 un vuelo con destino a Gran Canaria sufrió un accidente cuando intentaba despegar en el Aeropuerto de Barajas. Se contabilizaron 154 víctimas mortales y 18 heridos de diversa consideración.

SAMUR – Protección Civil activó el Procedimiento de Múltiples Víctimas, realizándose en consecuencia las actividades incluidas en el Plan de Emergencias Aeronáuticas de Madrid-Barajas, según el protocolo establecido.

Para llevar a cabo la atención psicológica contemplada en dicho Plan, se activó un Dispositivo de Intervención Psicosocial orientado a dar una respuesta eficaz a las demandas que se pudiesen derivar del suceso.



METODOLOGÍA

DISEÑO

- Descriptivo
- Revisión de base de datos
- Revisión bibliográfica

VARIABLES

- Actuaciones realizadas
- Marcos de intervención
- Personas objeto de la intervención

OBJETIVOS

- Describir el dispositivo de Intervención Psicosocial
- Exponer el procedimiento de Intervención psicológica en caso de accidente aéreo.

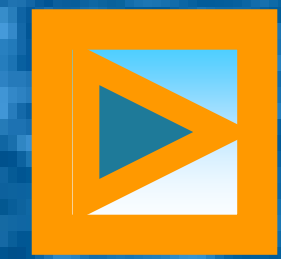
RESULTADOS

Intervención Psicosocial con familiares de víctimas

- Amortiguar el impacto psicológico tras lo sucedido.
- Evitar la retraumatización.
- Cubrir necesidades básicas.
- Facilitar un adecuado enfrentamiento a la situación crítica: evitar la desorganización y generar habilidades de afrontamiento adecuadas.
- Dar información permanente sobre las actuaciones que se están realizando por parte de los equipos intervinientes.
- Identificar y normalizar sintomatología.
- Reducir niveles elevados de activación fisiológica.
- Evitar contagio emocional.
- Preparar para la comunicación de malas noticias e inicio de duelo.
- Apoyar en reconocimiento de objetos o cadáveres.



Se intervino en Sala de Personalidades de T4, IFEMA, Hotel Auditorium y Cementerio de la Almudena



94 turnos: 18 de coordinación y 76 de intervención



274 intervenciones psicológicas



99 procesos de notificación y acompañamiento a familiares



CONCLUSIONES

Un dispositivo de atención psicológica inmediata en caso de accidente de múltiples víctimas proporciona apoyo a los damnificados para asimilar el suceso y ayuda a resolver con eficacia y prontitud las demandas de carácter psicosocial surgidas en cada momento, aportando calidad a la atención prestada.

El resultado de la intervención pone de manifiesto la importancia del entrenamiento de los profesionales y de la puesta en marcha de procedimientos específicos y de actuación conjunta con otras instituciones.

